

CONVOCATORIA A LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: Reynosa Tamaulipas
 Clave: 02-067 | Dirección Distrital: 3 | Demarcación territorial: Azacapotzalco

La presente convocatoria se expide con fundamento en lo establecido en los artículos 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 36 del Reglamento para el Funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, y esta dirigida a las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Número de reunión: 5 | Ordinaria Extraordinaria
Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: Av. Refinería Azcapotzalco exp. Tepantongo a las afueras del metro azcapotzalco en el Área de juegos

Fecha de la reunión: 10/08/2022 | Hora: 5:30pm
Se otorgarán 15 minutos de tolerancia para primera convocatoria y 15 minutos, en su caso, para segunda convocatoria

| Orden del día | |
|---------------|--|
| 1 | Comentar sobre los avances obtenidos en las coordinaciones |
| 2 | Exponer las necesidades y prioridades de la colonia |
| 3 | Formar un plan de trabajo en función de las necesidades |
| 4 | Asuntos generales |
| 5 | Se hará la invitación a tener las capacitaciones del Instituto Electoral |

Fecha de expedición: 29/07/2022
Esta fecha debe considerar al menos 4 días previos a la fecha de la reunión, para el caso de extraordinarias, y 6 días previos para las ordinarias; lo anterior para garantizar su publicación en tiempo.

Personas integrantes que convocan:
Deben convocar al menos 3 integrantes, excepto para las integraciones de 2 personas.

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

Nombre y firma
- Martha Rodríguez S.
Nombre y firma
- Monserrat Coarla Castillo González
Nombre y firma
- Mariadelos Angeles B.S

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

Nombre y firma
Abraham Hernández Nata.
Nombre y firma
Sandra C. Izquierdo Morales
Nombre y firma
María Monserrat Coarla Ramirez

Importante:
 La presente Convocatoria se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, por lo menos 3 días si se tratará de una reunión extraordinaria y 5 días si es una reunión ordinaria, previos a la celebración de la reunión, para su publicación en la Plataforma.